

RESUMEN EJECUTIVO INFORME 65-15 CAJA CHICA

RESUMEN EJECUTIVO

Este estudio se realizó de acuerdo con el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2015, el cual consistió en evaluar la salvaguarda de los fondos fijos de caja chica y valorar el procedimiento de compras. Además, el mismo se efectúa con el fin de satisfacer el Decreto N° 32874-H Reglamento General del Fondo Cajas Chicas que atribuye la potestad de realizar una vez al año el arqueo.

En la revisión se comprobó que el Departamento de Tesorería tiene actualizado, autorizado y oficializado el manual de procedimientos. Las funciones para los diferentes colaboradores dentro del proceso están debidamente identificadas y asignadas.

Los comprobantes de las compras encontrados en los reintegros de caja chica, cumplen con los requerimientos y según los usos establecidos por la normativa.

Por lo tanto, se reitera la recomendación girada a la Ministra en el Informe 10-15 Seguimiento al Informe 21-14, referente a la Resolución R-CO-10-07 de fecha 19 de marzo del 2007, emitida por la Contraloría General de la República. Esta recomendación se encuentra pendiente de implementar debido, que la Dirección de Recursos Humanos a pesar de que se le solicitó criterio, a la fecha no se ha pronunciado.